DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-17383
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 5395583

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: JOSÈ FELIPE CASTRO RODRIGUEZ				SOLICITANTE: ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ
CAT	06	**MÓVIL:**	Cont.	
FECHA:	27 de abril de 2022	**HORA:**	10:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Finca Los Medios	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**			X: 68665.68 Y: 32314.58		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Vereda Tunal Bajo	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			3000 m^2		
UPR:	2 - Sumapaz	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			2		
LOCALIDAD:	20 - Sumapaz	**FAMILIAS**	-	**ADULTOS**	2	**MENORES**	-
CHIP:	AAA0028JHZM	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA INSPECCIONADA	3000 m2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-43683		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar por parte de la entidad competente.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios públicos y privados, toda vez que el fin de las visitas es identificar condiciones de riesgo y emitir recomendaciones que permitan salvaguardar la vida de las personas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica, están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance, tales como el conocimiento de las propiedades

intrínsecas de los materiales, comportamiento de las estructuras ante la acción de cargas sísmicas, deformaciones y deflexiones de elementos estructurales, etc.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

En el caso de adelantarse intervenciones en los predios evaluados en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Movimientos en masa.

6. ANTECEDENTES

La Finca Los Medios corresponde a un predio rural de mayor extensión que se encuentra ubicado en el Sector Catastral Vereda Tunal Bajo de la Localidad de Sumapaz, el cual no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para el cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no emitió concepto alguno. Según los planos normativos de amenaza del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 555 de 2021), el predio evaluado presenta categorización de amenaza media y alta por movimientos en masa. Para adelantar cualquier intervención en el sector se deben considerara las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación vigente.

Adicionalmente, revisado el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático (SIRE), con relación a los antecedentes del predio y sectores aledaños se encontró que el IDIGER emitió el Diagnostico técnico DI-12661 de 2018 en atención a una solicitud; en este documento se describe una vivienda de un nivel construida en adobe en la que se identifican afectaciones que pueden estar relacionadas con deficiencias constructivas y comprometen la estabilidad estructural y funcionalidad de la vivienda, por lo que se recomendó al propietario la evacuación de la misma.

7. LOCALIZACIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día 27 de abril de 2022 al predio denominado Finca Los Medios ubicado en el Sector Catastral Vereda Tunal Bajo de la Localidad de Sumapaz; que en el presente diagnostico se denominara predio evaluado.

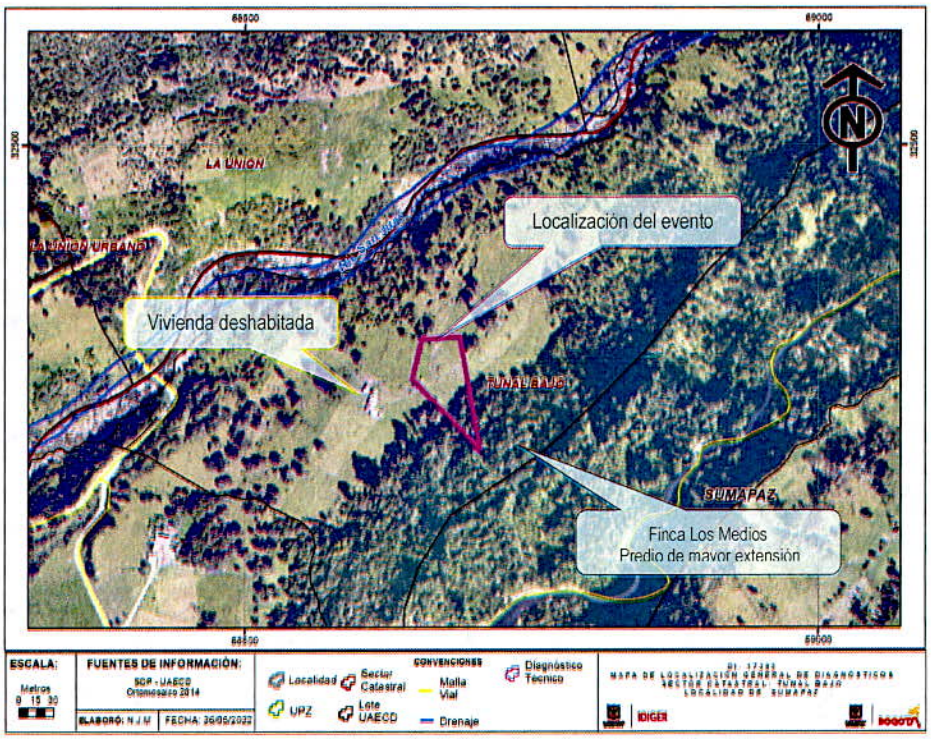


Figura 1. Localización del evento y el predio Finca Los Medios en el Sector Catastral Vereda Tunal Bajo de la Localidad de Sumapaz.

8. DESCRIPCIÓN

El predio evaluado se encuentra en un sector rural que corresponde a una ladera con cambio de pendiente de alta a baja, con vías de acceso en terreno natural, geológicamente el sector está compuesto por unidades recientes correspondientes a depósitos de ladera procedentes de movimientos en masa, de composición heterogénea y espesor variado, donde se evidencian flujos de tierra antiguos (Ver fotografía 1 y 2).

El predio evaluado topográficamente se divide en dos, la parte de la ladera con pendiente alta donde se encuentra un bosque con arbustos medianos y árboles de hasta 10 m de atura aproximadamente, y la parte con pendiente baja en la parte baja de la ladera donde se encuentra una zona de pastos que son utilizados para la ganadería por los propietarios de la finca. En la zona plana se emplaza la vivienda de un nivel construida posiblemente en adobe, la cual se encuentra deshabitada, y dos tanques de mampostería para el almacenamiento de agua potable, igualmente utilizados para la ganadería (Ver fotografía 2 a la 6).

El evento de emergencia se activa por un movimiento en masa desde la parte alta de la ladera hacia el costado occidental de la finca, este movimiento en masa corresponde a un flujo de lodo, que se deposita en la parte baja de la ladera, en el sector donde se localizan los tanques de almacenamiento de agua provocando que uno de los tanques presente fugas. Sin embargo, al no haber más infraestructura expuesta a la amenaza, no se identifica un riesgo inminente (Ver fotografía 5 y 6).

En comparación con los antecedentes, se observa continuación y aumento progresivo en los daños de la vivienda. Sin embargo, esta actualmente se encuentra deshabitada.

9. POSIBLES CAUSAS

El movimiento en masa presentado en el talud inspeccionado posiblemente fue ocasionado por la saturación del terreno producto de las fuertes lluvias presentadas en el sector.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía No. 1. Vista general del sector donde se presentó el movimiento en masa en la finca Los Medios.



Fotografía No. 2. Vista de un flujo antiguo en sobre la misma ladera en la finca Los Medios.



Fotografía No. 3. Vista del flujo de lodo que se depositó en la zona baja de la ladera en la finca Los Medios.



Fotografía No. 4. Vista del flujo de lodo que se depositó en la zona baja de la ladera en la finca Los Medios.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



Fotografía No. 5. Vista del tanque de almacenamiento de agua potable afectado por el movimiento en masa.



Fotografía No. 6. Vista del tanque de almacenamiento de agua potable afectado por el movimiento en masa.

11. DAÑOS

Tabla 2. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (Dato tomado en campo)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	Finca Los Medios	Luis Eduardo Molina	Tanques en mampostería	ganadería	-	moderados

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Nuevos movimientos en masa desde la parte alta de la ladera, que pudieran generar daños en los tanques de almacenamiento de agua potable.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de la ladera localizada al costado occidental del predio de mayor extensión identificado como Finca Los Medios en el Sector Catastral Vereda Tunal Bajo de la Localidad de Sumapaz.

- Se dan recomendaciones verbales a las personas que atienden la visita, con el objetivo de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de los predios evaluados, y de hacer seguimiento a las condiciones de estos. Asimismo, se informa de las competencias del IDIGER.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad de la ladera localizada al costado occidental del predio de mayor extensión identificado como Finca Los Medios en el Sector Catastral Vereda Tunal Bajo de la Localidad de

Sumapaz, se encuentra comprometida en la actualidad, por las condiciones de inestabilidad y movimientos en masa identificados.

- La funcionalidad de los tanques de almacenamiento de agua potable localizada al costado occidental del predio de mayor extensión identificado como Finca Los Medios en el Sector Catastral Vereda Tunal Bajo de la Localidad de Sumapaz se encuentra comprometida en la actualidad por las condiciones de inestabilidad y movimientos en masa identificados.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable del predio identificado como Finca Los Medios en el Sector Catastral Vereda Tunal Bajo de la Localidad de Sumapaz, la reubicación de los tanques que agua potable, con el propósito de garantizar las condiciones de funcionalidad, teniendo en cuenta la susceptibilidad de la ladera a nuevos movimientos en masa. Cabe resaltar que, las acciones que se adelanten deben ser efectuadas por el personal idóneo, bajo la normatividad vigente y tramitando los permisos y/o licencias requeridas de ser el caso.

- Al responsable del predio identificado como Finca Los Medios en el Sector Catastral Vereda Tunal Bajo de la Localidad de Sumapaz, implementar las medidas de protección y obras para el manejo de aguas de escorrentía requeridas para garantizar la estabilidad y funcionalidad de la ladera, con el propósito de garantizar adicionalmente condiciones de funcionalidad de los espacios afectados.

- A la Alcaldía Local de Sumapaz, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los vecinos y transeúntes del sector.

16. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:  José Felipe Castro Rodríguez
Profesional Universitario
11.2 Revisó
Firma:  Jairo William Torres Becerra
Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica